



Nº 569 /

Casablanca, 11 MAR. 2009

VISTOS:

- 1.- La necesidad de licitar la adquisición de un1 tambor de grasa de 200 kilogramos.
- 2.- La Cotización Identificatoria Nº 4937-2L-109.
- 3.- El D.A. 320 de fecha 4 de febrero de 2009 que llamó a propuesta pública a través del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese, a **CHRISTIAN HUGHES Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. Nº 78.067.140-8, la adquisición de un tambor de grasa Shell Retinas HDX2 tambor, por la suma única y total de \$ 445.617. – IVA Incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo,22 Item 03, Asignación 001 : "Combustible y Lubricantes "; del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Dir. Finanzas
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca